

signacion de 20 millones de reales anuales que facilitan aquellas cajas de hacienda pública. Los expresados 14 buques deben importar en aquellos mares de la América septentrional 11.627,304 rs. vn. anuales, y la diferencia que se advierte entre la consignacion y dicha cantidad ha sido oportunamente empleada en la adquisicion de varios buques que se armaron en guerra, carenas que han sufrido allí los de mayor porte y otras obras de utilidad en el arsenal, que con economía y sumo acierto ha sabido dirigir el celoso comandante de marina D. Juan Bautista Topete. Me he estendido demasiado, y así concluyo ratificando mi oferta de continuar sobre el superior gobierno de la armada, con algunas esplicaciones sobre gastos, presupuestos, apostaderos de Ultramar y recursos con que podrá satisfacerse religiosamente el haber que deben disfrutar á nuestros valientes y leales marinos, y á los no menos olvidados marineros de los bajeles de guerra, cuyo vestido, calzado, tabaco y dinero con que atender á sus precisas necesidades anda desgraciadamente por los elementos.—E. P. y A.

## NOTICIAS DEL REINO.

**VITORIA 10 de julio.** El general Espartero ha salido de Logroño con una buena division compuesta de siete batallones de la Guardia y bastante caballeria para esa corte y de mas puntos donde convenga obrar sobre la faccion de Valencia y bajo Aragon.

Aquí ha quedado mandando en jefe Uranga las fuerzas de la faccion que permanece en estas provincias. Hoy se habla del regreso de los seis á siete batallones facciosos que dias pasados se dirigieron á pasar el Arga por el camino que llevó el pretendiente. No se sabe aun de positivo lo que haya sobre esto.

La division portuguesa del mando del vizconde Das Antas está en esta ciudad.

No se nota estos dias movimiento importante de la faccion.

La paz, de cualquier modo que se consiga, es el objeto mas fuerte de la ansiedad pública, y se prepara una responsabilidad terrible al que pudiendo no la procurare á todo costa.

**CASTELLON 10 de julio.** Salimos felizmente de la grande tempestad que nos amenazaba, y quizá á estas horas amenazará á esa capital. El 7 por la noche el pretendiente transitó por Borriol con la mayor parte de su fuerza hácia Villarreal, destacando á esta la de Forcadell y navarros en número de cinco batallones que nos circunvalaron. A las dos de la madrugada del 8 atacaron por varios puntos de la línea exterior, y fueron vigorosamente rechazados, metiéndoles mucho miedo cinco cañonazos que les dispararon. Ayer por la mañana hicieron otra intentona sin fruto, y al medio día se retiraron hácia Villarreal por la parte de la montaña, y por la tarde el pretendiente con toda su canalla siguió camino Real hácia Nules. Hoy dicen si estaba ya en Almenara, conque no será extraño quiera hacernos una visita. Son muchos los males que han causado en esta huerta y alquerías, pero no hay términos en que espresar el heroísmo, valor y decision de estos naturales en general.

Precisamente el dia critico, vispera del ataque desembarcó en esta plaza el batallon de Saboya con 700 plazas que desde Vinaroz nos mandó Borsó, lo que aumentó si era posible, la confianza y entusiasmo. Muy malas noches y dias hemos pasado por falta de dormir, pero todo lo hemos conllevado con gusto.

**BILBAO 8 de julio.** Los desórdenes ocurridos con la guarnicion de esta plaza parecen haber cesado, pero la impunidad en que han quedado no es la mejor garantia de que no volverán á repetirse.

En Castrourdiales y Portugalete, han sucedido actos semejantes de indisciplina, y si el gobierno no toma medidas que corten el mal de raíz y en su principio, si por primera disposicion no se relevan estas guarniciones, continuaremos viviendo en el estado actual de zozobra, digo, continuaremos los que no abandonen una patria que en recompensa de sacrificios de toda especie, responde tan mal á los esfuerzos de sus hijos leales.

Desgraciadamente la emigracion aumenta diariamente y aumentará mientras no se ponga remedio á nuestros males.

**BURGOS 11 de julio.** El general Espartero parece ser que se dirigió desde Logroño á Zaragoza, con el objeto segun dize de mandar el ejército que ha de obrar contra don Carlos. El mariscal de campo Cevallos Escalera queda dirigiendo las tropas del Norte. En cuanto al ejército de la izquierda nada sabemos de particular, y solo se asegura que el brigadier Castañeda habia llegado á Carranza. Es indudable que su permanencia será corta, y que tendrá que retirarse, pues Castor no se descuidará en ir á atacarle en aquel pais fragoso.

## CORRESPONDENCIA DE EL CASTELLANO.

**CUENCA 8 de julio.** En esta ha corrido la voz de que una parte de la faccion de don Carlos, debería invadir la provincia al mando de D. Sebastian pasando antes por las inmediaciones de Valencia; en su vista este señor comandante general y gefe político en union con la diputacion han tratado de dar las disposiciones mas activas y eficaces para evitar un golpe. Se trata con energia de fortificar la ciudad mejor que lo está: ha habido junta para exigir al vecindario 20,3 duros, y esperamos se verifique su cobranza con mas orden que otras veces. El aspecto de parte de la provincia ha mejorado mucho, habiendo logrado extinguirse la partida de ladro-facciosos que andaban por las inmediaciones de Fuentes, Reillo y la Cañada, situándose por orden de las autoridades en varios de estos pueblos la compañía de cazadores de la diputacion, que ha fusilado á tres ó cuatro que apresaron. En Utiel entraron unos 2500 facciosos al mando del fraile Esperanza y Tallada; pero se marcharon al dia siguiente.

**FERROL 8 de julio.** En el Mosaico del Mundo, núm. 376 se dice que el actual señor ministro de marina importa al Estado 1003 reales por sus sueldos vencidos en los diez meses de estarle conferido aquel encargo. Podrá ser así ajustada la cuenta por el valor de su goce mensual y tiempo que lo disfruta, pero desde luego aseguro á vds. que S. E. no pudo haber percibido un solo real, pues siendo la última paga librada en Ferrol al cuerpo de la marina correspondiente *al mes de diciembre de 1834*, claro es que dicho señor no habrá sido incluido en ella. El departamento citado tiene TREINTA MESES DE ATRASO de la época corriente; la primera obligacion de los que dirigen el Estado, es pagar á sus servidores y evitar la muerte por hambre de los que envejecidos, encanecidos y llenos de heridas, riesgos y peligros de toda clase en el servicio no cuentan con otro auxilio que su miserable haber, luego es evidente que el patriotismo de S. E. no solo no permitiera se le pagase al corriente, ni tam-

poco á sus inmediatos subordinados, sino que celoso distribuidor de los suales aplicados á la marina, rechazaría altamente toda desigualdad, que si en cualquiera sentido no es justa, sería injustísima tratándose de una cuestion tan vital como es morirnos unos de hambre y otros estar hartos y sobrados.

**LAREDO 8 de julio.** Esta semana nos hemos hallado aquí en un casi completo bloqueo. Ocupada esta parte oriental de la provincia por el titulado brigadier Castor con el 7.º batallon de Vizcaya y las compañías de preferencia del noveno, en número totales de siete á ochocientos hombres, se nos aproximaron sus guerrillas la noche del 6 á la Alameda; pero con un silencio que no llegamos á observarlos. Ayer amanecieron á un cuarto de legua ocupando el grueso la limitrofe villa de Colindres, y las de Limpías y Ampuero el restante. Han llevado los mozos ó sus padres de varios pueblos. Son dueños absolutos de esta parte oriental de la provincia confinante á Vizcaya. Anoche parece se dirigieron al valle de Guriezo, sin duda porque se cansaron de visitarnos, y es regular vuelvan luego á hacerlo, porque nadie se lo impide.

De esta suerte el espíritu público ya dá mal en peor, y las gentes no comprometidas ya no dudan el encontrarlos. Si seguimos mucho tiempo así pobres pueblos, pobre España, y la causa de la libertad y de Isabel II no ganarian nada.

Es lástima que por no situar una columna de 500 hombres en esta parte fronteriza á Vizcaya, se esté dando lugar á lo espuesto, ya que con tales incursiones cunda la insurreccion en esta leal provincia, que es de lo que parece se trata.

Lo cierto es que dos de las compañías de esa faccion la han cruzado, llevándose de esta varias personas, segun decian, en rebenes de otras que se hallan arrestadas en Santoña, que por bien que les vaya, tardarian en volver, y nunca sin ser sus bolsas bien espulgadas.

## MADRID.

### NOTICIAS OFICIALES.

#### Real decreto.

Atendiendo á los méritos y servicios de D. Agustin Armendariz, gefe de seccion que fue del ministerio de vuestro cargo, he venido, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en nombrarle subsecretario del mismo ministerio. Tendréislo entendido y dispondréis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En palacio á 12 de julio de 1837.—A don Pedro Antonio Acuña.

## CORTES de HOY.

Abierta la sesion á las doce se aprobó el acta de la anterior despues de haberse hecho en ella algunas modificaciones.

Se leyeron varios expedientes que llevaron el curso correspondiente y se hizo primera lectura de una proposicion del señor Gorosarri, pidiendo el restablecimiento de sociedades patrióticas ó sea reuniones públicas para discutir materias políticas.

Se procedió en seguida á la orden del dia y continuó la discusion del artículo 10 del proyecto sobre supresion de diezmos en que se previene que no puedan enagenarse los bienes eclesiásticos hasta 1840.

Despues de algun debate fue aprobado.